



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 02 de octubre de 2015.-

VISTO:

El artículo 44° (Título III, Capítulo I) del Estatuto de la Universidad, sobre la provisión de cargos de Auxiliares docentes por concurso público (Ordenanzas "A.U." N° 007 y 008).

La Resolución CDFCN. N° 114/11. (Grilla de evaluación).

La nota de la Sede Puerto Madryn CUDAP N° 7854/15, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los pasos previstos en el Reglamento de Concurso de Auxiliares Docentes de la Facultad de Ciencias Naturales (Disposición CDFCN. N° 010 y R.CDFCN. N° 114/11)

Que el departamento de Biología General propone el Jurado Docente que actuará en el mencionado concurso.

Que en esta instancia no se cuenta con los representantes del claustro alumnos.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 29 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) **Llamar a concurso** público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de **Auxiliar docente** en el Departamento de Biología General, Sede PUERTO MADRYN, que se detalla en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) Integrar el Jurado que actuará en el concurso previsto en el artículo 1° según lo detallado en el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 478/15.-


Dra. *Almendra Estrella Freije*
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



Facultad de Ciencias
Naturales

ANEXO I – Cpde. R.CDFCN. N° 478/15.-

DEPARTAMENTO: BIOLOGIA GENERAL.

SEDE: PUERTO MADRYN.

CÁTEDRA	CANTIDAD DE CARGOS	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Zoología General	1 (uno)	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple

ANEXO II – Cpde. R.CDFCN. N° 478/15.-

DEPARTAMENTO: BIOLOGIA GENERAL.

SEDE: PUERTO MADRYN.

JURADO PARA LA CÁTEDRA: Zoología General.

Titulares:

- (1) Dr. Sergio Leonardo Saba
- (2) Dra. Silvia Dahinten
- (3) Dr. Daniel De Lamo
- (4) Alumno: No presenta

Suplentes:

- (1) Dra. Ana Esther Ruiz
- (2) Dr. Pedro Barón
- (3) - - - - -
- (4) Alumno: No presenta
